

DEPARTAMENTO DEL HUILA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN

**NUEVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL
2022**

Neiva, diciembre del 2023

DEPARTAMENTO DEL HUILA

LUIS ENRIQUE DUSSÁN LÓPEZ
GOBERNADOR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ
DIRECTOR

EQUIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

BERENICE STERLING MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JUAN CARLOS CALDERÓN BARREIRO
GLADYS CARVAJAL LARA

¡HUILA CRECE! 2020 – 2023

NEIVA, DICIEMBRE 2023



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. NUEVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL – IDF 2022	4
1.1. RESULTADOS FISCALES	4
1.1.1. Dependencia de las transferencias de la Nación (DTN)	4
1.1.2. Relevancia de la formación de capital fijo	5
1.1.3. Endeudamiento de largo plazo	5
1.1.4. Balance primario	5
1.1.5. Ahorro corriente	5
1.2. RESULTADOS FISCALES VIGENCIA 2022	7
1.2.1. Grupo de capacidades iniciales Huila 2020-2023	8
1.3. GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL	10
1.3.1. Capacidad de programación y ejecución de ingresos.....	10
1.3.2. Capacidad de ejecución del gasto de inversión	10
1.3.3. Nivel de holgura	10
1.3.4. Bonos a la calificación	11
1.4. GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2022	12
1.5. NUEVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL -IDF - 2022	14
1.6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL NUEVO IDF – AÑO 2022	15
1.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20

PRESENTACIÓN

El Departamento Nacional de Planeación –DNP–, presentó los resultados de la evaluación del desempeño fiscal territorial de la vigencia 2022 (Nuevo IDF), dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 617 de 2000, y atendiendo a la Nueva Metodología definida para tal fin por el mismo DNP, la cual incorpora nuevos retos de sostenibilidad fiscal en términos de endeudamiento, inversión, generación de ingresos y ejecución del gasto territorial.

El Departamento Administrativo de Planeación – DAP – en ejercicio de su competencia, y con el objeto de analizar el resultado del indicador para los 37 municipios del Departamento, ha elaborado el presente documento, con base en el resultado y análisis técnico de los componentes según la nueva metodología definida por El Departamento Nacional de Planeación –DNP–.

El objetivo del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal es “Medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial”.

De igual forma el indicador ha sido calculado por grupos de **Dotaciones iniciales**; el IDF se hace al interior de 6 grupos que buscan categorizar municipios “similares” según nivel de dotaciones iniciales o capacidades iniciales, con el fin de hacer la medición entre grupos homogéneos controlando por diferencias iniciales de desarrollo territorial. Los grupos son: Ciudades (13 principales ciudades), Grupo 1 (nivel alto de dotaciones), Grupo 2 (medio alto), Grupo 3 (nivel medio), Grupo 4 (medio bajo) y Grupo 5 (nivel bajo).

En relación con la evaluación del Desempeño Fiscal, se envió al DNP, durante la última semana del mes de mayo de 2023, el informe de “Viabilidad Fiscal de los municipios del departamento del Huila vigencia 2022” (artículo 19 de la Ley 617 de 2000 y Decreto 4515 de 2007).

El Departamento Administrativo de Planeación Departamental considera que el análisis presenta en este documento contribuye efectivamente a dar a conocer la gestión municipal en materia fiscal y es de nuestro interés que los mandatarios locales y sus equipos de trabajo administrativo, utilicen la información como reto para mejorar los resultados. Teniendo en cuenta que el 100% de los municipios están en niveles de riesgo y vulnerable, es necesario que las entidades analicen diferentes posibilidades de acción para mejorar su gestión financiera.

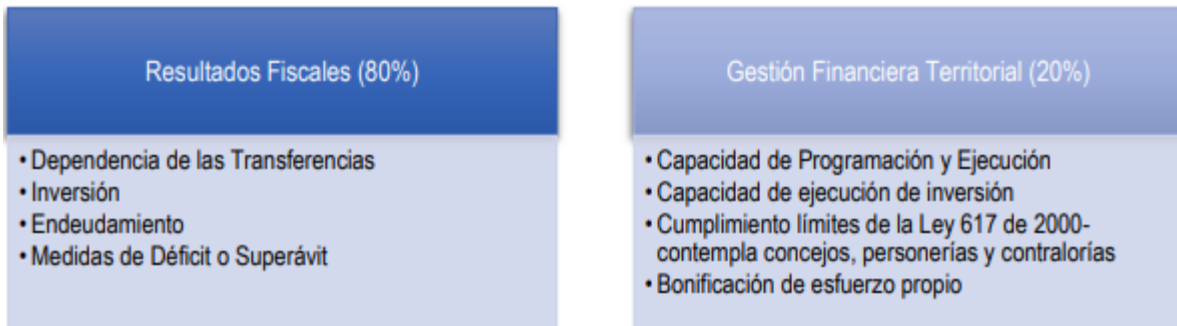
1. NUEVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL – IDF 2022

El objetivo del Índice de Desempeño Fiscal es “Medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial”. El enfoque de la medición involucra aspectos presupuestales de sanidad fiscal, gestión de recursos y gasto, manejo de la deuda y planeación financiera, así como aspectos contables”¹.

El nuevo IDF contempla dos dimensiones que tienen una ponderación diferente en el índice agregado:

- i) **Resultados fiscales:** contempla indicadores obtenidos a partir de la ejecución efectiva de los municipios y departamentos, los cuales dan cuenta de las finanzas territoriales en términos de generación de ingresos, de gasto y de capacidad de endeudamiento. Esta dimensión tiene una ponderación del 80% del indicador.
- ii) **Gestión financiera territorial:** contempla los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador.

Gráfica 1 Dimensiones del IDF



Fuente: DNP. Elaboración propia

1.1. RESULTADOS FISCALES

1.1.1. Dependencia de las transferencias de la Nación (DTN)

Se construye a partir de la proporción de los ingresos totales que corresponden a transferencias de la nación, que están compuestas principalmente por el Sistema General de Participaciones, El fondo de solidaridad y Garantías – FOSYGA-, COLJUEGOS², el IVA Telefonía celular³, Sobretasa al ACPM⁴, las transferencias del sector eléctrico para inversión de las empresas del orden nacional⁵ y otras transferencias para inversión. La medición actual del IDF cuenta con un indicador similar, sin embargo, el nuevo no incluye los recursos provenientes del SGR. Para que la calificación del indicador se presente en la lógica de “más es mejor”, se hace una calificación restándole a 100 el resultado obtenido en este indicador.

¹ Tomado de la guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2020, Guía para oficinas departamentales de planeación. DNP, Bogotá 2022.

² El 75% destinado a la inversión en salud de acuerdo con lo establecido en la Ley 643 de 2001, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1151 de 2007.

³ La telefonía móvil está gravada con IVA a una tarifa del 20%. A partir de la Ley 1111 de 2006, de los 4 puntos porcentuales que exceden la tarifa general un 25% se gira al Distrito Capital y a los departamentos.

⁴ Es un impuesto nacional cobrado por la Nación y distribuido en un 50% para el mantenimiento de la red vial nacional y otro 50% para los departamentos.

⁵ Ley 99 de 1993, art.45.

1.1.2.Relevancia de la formación de capital fijo

Es la proporción de gasto de inversión destinada a financiar formación bruta de capital fijo⁶. Su calificación se realiza aplicando una regla de tres simple, en la cual el puntaje mayor (100 puntos) es obtenido por el municipio que tenga la proporción más alta de gasto en formación bruta de capital fijo⁷ en el grupo de capacidades iniciales.

1.1.3.Endeudamiento de largo plazo

Para hacer el análisis en la temática de endeudamiento, se incluye un indicador contable que busca medir la proporción del pasivo total con relación a los activos de las entidades territoriales.

1.1.4.Balance primario

Es la proporción entre el déficit o superávit primario⁸ y el ingreso total de la entidad territorial. El objetivo de este indicador es complementar el análisis de sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales conforme a lo establecido en la Ley 819 de 2003. Asimismo, permite conocer si se están dando gastos excesivos con relación al ingreso en cada vigencia fiscal, o si hay fallas en la ejecución de las entidades territoriales en medio de necesidades latentes (excesivos superávits).

1.1.5.Ahorro corriente

Mide la proporción de ahorro corriente con relación al ingreso corriente de la entidad. El objetivo es medir que tantos excedentes se liberan luego de financiar el gasto corriente que permita financiar la inversión territorial.

⁶ La categorización de la formación bruta de capital fijo (FBK fijo) se hace a partir de la Operación Efectiva de Caja. Actualmente incluye gasto en pre-inversión para infraestructura; construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura; dotación de infraestructura; adecuación de áreas de interés para acueductos y protección de cuencas; reforestación; manejo artificial de caudales, compra de maquinaria y equipos etc.

⁷ Debido a la importancia de la fuente SGR para financiar la FBK fijo, solamente para este indicador se tiene en cuenta el gasto financiado con esta fuente.

⁸En esta medición no se cuentan los intereses de la deuda en el gasto, y se incluyen los recursos del balance en el ingreso.

Tabla 1 Indicadores dimensión de resultados

Temática	Indicador	Fórmula	Objetivo del Indicador																		
Transferencias	Dependencia de las Transferencias (DTN)	$(SGP + Otras) / Ingreso Total$ Calificación: 100-DTN	Determinar si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.																		
Inversión	Relevancia FBK fijo (RFBK)	$FBK \text{ fijo} / Gasto \text{ de Inversión}$ Calificación: $\frac{FBK \cdot 100}{\max FBK}$	Cuantificar la magnitud de la inversión en FBK fijo que ejecuta la ET con relación a su gasto de inversión.																		
	Endeudamiento de largo plazo (ELP)	$Pasivos / Activos$ Calificación: 100-ELP	Corresponde al endeudamiento de largo plazo de las entidades territoriales entendido como la proporción de sus pasivos con relación a sus activos.																		
Medidas de déficit o Superávit	Ahorro corriente (AC)	$Ahorro \text{ corriente} / Ingreso \text{ Corriente}$ Calificación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango</th> <th>Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>>65%</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>[55%-65%]</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>[45%-55%]</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>[35%-45%]</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>[25%-35%]</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>[15%-25%]</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>[0%-15%]</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td><=0%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Rango	Calificación	>65%	100	[55%-65%]	80	[45%-55%]	70	[35%-45%]	50	[25%-35%]	40	[15%-25%]	30	[0%-15%]	20	<=0%	0	Determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda. Es una medida de solvencia financiera.
	Rango	Calificación																			
>65%	100																				
[55%-65%]	80																				
[45%-55%]	70																				
[35%-45%]	50																				
[25%-35%]	40																				
[15%-25%]	30																				
[0%-15%]	20																				
<=0%	0																				
	Balance Primario (BP)	$Balance \text{ Primario} / Ingresos \text{ Totales}$ Calificación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango</th> <th>Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>< 5 </td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>[5 %- 10 %]</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>[10 %- 15 %]</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>[15 %- 20 %]</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>[20 %- 30 %]</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>> 30 %</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sin información</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Rango	Calificación	< 5	100	[5 %- 10 %]	80	[10 %- 15 %]	60	[15 %- 20 %]	40	[20 %- 30 %]	20	> 30 %	0	Sin información	0	Medir el balance fiscal de las ET. Si existe alto déficit puede poner en riesgo el saneamiento fiscal territorial, pero si hay superávit excesivo también da cuenta de la baja capacidad de ejecución de la ET. Esta medida también permite complementar el análisis de sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales en el mediano plazo.		
Rango	Calificación																				
< 5	100																				
[5 %- 10 %]	80																				
[10 %- 15 %]	60																				
[15 %- 20 %]	40																				
[20 %- 30 %]	20																				
> 30 %	0																				
Sin información	0																				

Fuente:DNP. Elaboración propia

1.2. RESULTADOS FISCALES VIGENCIA 2022

Tabla 2 Resultados fiscales 2022

Código DANE	Municipio	Dotaciones Iniciales	Dependencia de las Transferencias	Calificación Dependencia de las transferencias	Relevancia FBK fijo	Calificación FBK fijo/ Inversión	Endeudamiento total	Calificación endeudamiento total	Ahorro Corriente	Calificación ahorro corriente	Balance primario	Calificación Balance primario	Resultados	Calificación Resultados
41001	Neiva	G1	67,77	32,23	6,33	7,89	33,00	67,00	42,17	50	6,45	80	47,42	37,94
41006	Acevedo	G4	77,31	22,69	18,66	25,54	3,55	96,45	53,40	70	11,56	60	54,94	43,95
41013	Agrado	G3	70,92	29,08	18,55	21,16	13,79	86,21	50,55	70	3,21	100	61,29	49,03
41016	Aipe	G1	60,38	39,62	55,10	68,69	11,59	88,41	65,38	100	17,85	40	67,34	53,87
41020	Algeciras	G4	60,97	39,03	65,26	89,31	45,48	54,52	79,11	100	18,86	40	64,57	51,66
41026	Altamira	G2	55,70	44,30	28,17	39,43	43,33	56,67	60,79	80	16,68	40	52,08	41,66
41078	Baraya	G3	79,73	20,27	18,85	21,50	34,32	65,68	45,04	70	17,41	40	43,49	34,79
41132	Campoalegre	G2	76,36	23,64	8,63	12,08	33,52	66,48	49,61	70	7,13	80	50,44	40,35
41206	Colombia	G4	88,72	11,28	15,18	20,77	42,16	57,84	46,33	70	11,46	60	43,98	35,18
41244	Elías	G4	82,00	18,00	11,45	15,67	17,10	82,90	16,65	30	7,99	80	45,31	36,25
41298	Garzón	G3	75,49	24,51	16,55	18,88	27,56	72,44	50,79	70	5,79	80	53,17	42,53
41306	Gigante	G2	73,12	26,88	10,43	14,60	20,31	79,69	51,51	70	29,18	20	42,23	33,79
41319	Guadalupe	G4	81,67	18,33	23,66	32,38	24,55	75,45	57,39	80	-9,57	80	57,23	45,79
41349	Hobo	G3	68,36	31,64	19,47	22,21	23,80	76,20	54,65	70	15,06	40	48,01	38,41
41357	Íquira	G5	91,99	8,01	34,64	38,53	19,42	80,58	44,44	50	21,19	20	39,42	31,54
41359	Isnos	G5	78,95	21,05	9,74	10,84	15,75	84,25	58,91	80	9,13	80	55,23	44,18
41378	La argentina	G5	62,52	37,48	14,99	16,67	28,74	71,26	51,05	70	26,66	20	43,08	34,47
41396	La plata	G4	76,16	23,84	20,14	27,56	23,74	76,26	67,49	100	12,64	60	57,53	46,03
41483	Nátaga	G4	87,08	12,92	12,47	17,07	19,77	80,23	37,68	50	9,52	80	48,04	38,43
41503	Oporapa	G5	84,30	15,70	9,72	10,81	29,85	70,15	46,34	70	16,07	40	41,33	33,07
41518	Paicol	G2	77,71	22,29	9,56	13,38	42,68	57,32	49,95	70	17,82	40	40,60	32,48
41524	Palermo	G1	46,05	53,95	16,04	20,00	29,84	70,16	74,60	100	23,20	20	52,82	42,26
41530	Palestina	G5	84,38	15,62	13,90	15,47	9,03	90,97	45,79	70	9,68	80	54,41	43,53
41548	Pital	G4	80,14	19,86	15,37	21,03	38,02	61,98	49,74	70	12,51	60	46,58	37,26
41551	Pitalito	G2	79,28	20,72	4,69	6,56	18,36	81,64	57,55	80	9,24	80	53,78	43,03
41615	Rivera	G2	48,08	51,92	32,18	45,05	27,53	72,47	58,93	80	14,75	60	61,89	49,51
41660	Saladoblanco	G5	81,49	18,51	26,19	29,14	15,83	84,17	41,25	50	-3,88	100	56,36	45,09
41668	San Agustín	G5	76,12	23,88	22,97	25,55	3,86	96,14	48,06	70	1,57	100	63,12	50,49
41676	Santa María	G4	91,10	8,90	5,85	8,01	10,82	89,18	50,69	70	22,46	20	39,22	31,37
41770	Suaza	G5	80,61	19,39	4,48	4,99	21,62	78,38	68,15	100	8,70	80	56,55	45,24
41791	Tárqui	G5	86,78	13,22	9,09	10,11	30,15	69,85	38,98	50	8,93	80	44,64	35,71
41797	Tesalia	G3	73,91	26,09	3,60	4,11	24,26	75,74	40,91	50	12,15	60	43,19	34,55
41799	Tello	G3	76,35	23,65	14,64	16,70	49,10	50,90	40,86	50	11,00	60	40,25	32,20
41801	Teruel	G4	75,88	24,12	33,56	45,93	61,15	38,85	55,20	80	14,86	60	49,78	39,82
41807	Timaná	G4	80,54	19,46	4,60	6,30	20,68	79,32	55,38	80	0,88	100	57,02	45,61
41872	Villavieja	G3	78,22	21,78	28,73	32,77	51,65	48,35	45,33	70	8,58	80	50,58	40,46
41885	Yaguará	G1	41,51	58,49	31,22	38,91	10,82	89,18	60,90	80	33,88	0	53,32	42,65
PROMEDIO DEPARTAMENTAL			74,53	25,47	18,78	23,67	26,40	73,60	51,66	71	12,45	60,00	50,82	40,65
PROMEDIO NACIONAL			66,97	32,97	24,29	30,89	24,72	75,32	48,94	66	10,98	54,68	52,02	41,62

Fuente: DDDR-DNP. Análisis equipo de asistencia técnica municipal

El análisis permite establecer que los municipios del departamento dependen altamente de las transferencias de la nación. Los municipios con mayor dependencia corresponden a Íquira, Santamaría y Colombia.

En términos de la inversión, se observa que es poco el gasto destinado en la formación bruta de capital fijo, este corresponde en promedio el 18.78%. La mayor parte de la inversión se destina a los sectores sociales.

El endeudamiento total presenta un promedio del 26.40%, indica que la deuda es manejable, analizando los pasivos como proporción de sus activos. no obstante, Teruel y Villavieja tienen indicadores mayores al 50%.

En ahorro corriente el promedio de 51.66% indica un grado medio de liberación de excedentes para financiar la inversión.

En cuanto al balance primario, en promedio los municipios presentan una situación de superavit que corresponde al 12.45% de sus ingresos totales.

1.2.1. Grupo de capacidades iniciales Huila 2020-2023

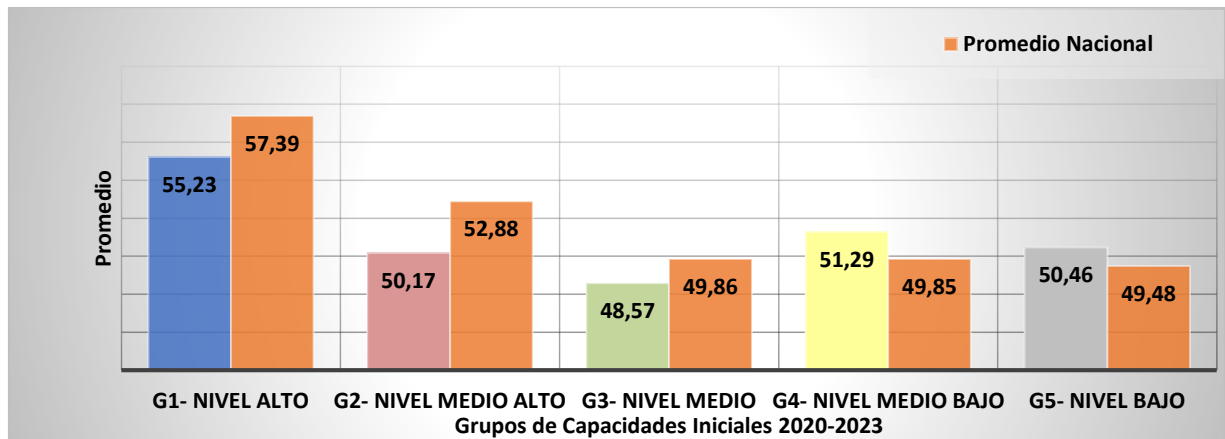
Para hacer un análisis comparativo se utiliza la clasificación de los municipios en grupos de capacidades iniciales definidos para la Medición de Desempeño Municipal (MDM).

Tabla 3 Grupo de capacidades iniciales Huila 2020-2023

G1- Nivel Alto	G2- Nivel Medio Alto	G3- Nivel Medio	G4- Nivel Medio Bajo	G5- Nivel Bajo
Neiva	Altamira	Agrado	Acevedo	Íquira
Aipe	Campoalegre	Baraya	Algeciras	Isnos
Palermo	Gigante	Garzón	Colombia	La Argentina
Yaguará	Paicol	Hobo	Elías	Oporapa
	Pitalito	Tello	Guadalupe	Palestina
	Rivera	Tesalia	La plata	Saladoblanco
		Villavieja	Nátaga	San Agustín
			Pital	Suaza
			Santa María	Tarqui
			Teruel	
			Timaná	

Fuente: DDDR-DNP

Gráfica 2 Puntaje dimensión de resultados fiscales por grupos de capacidades iniciales 2020-2023

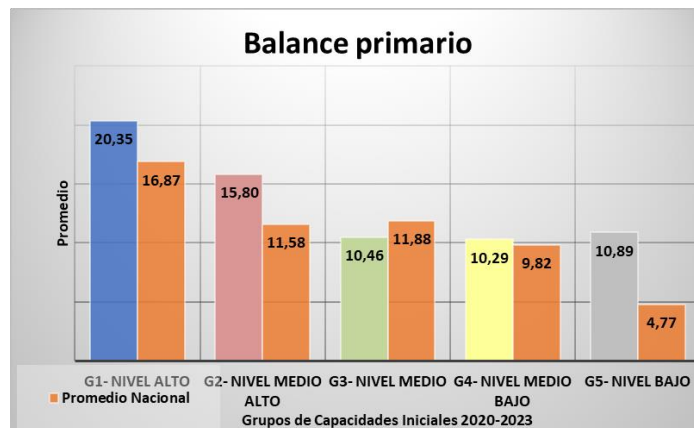
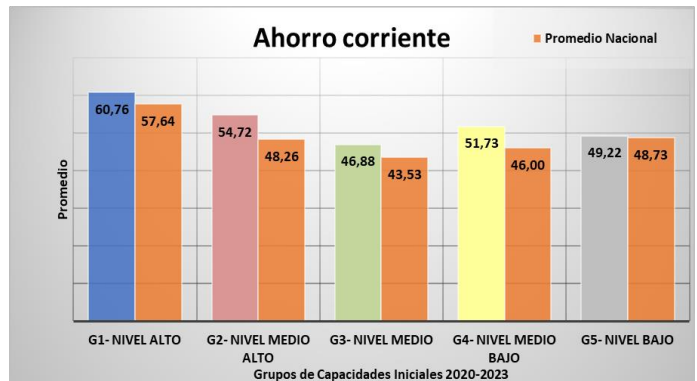
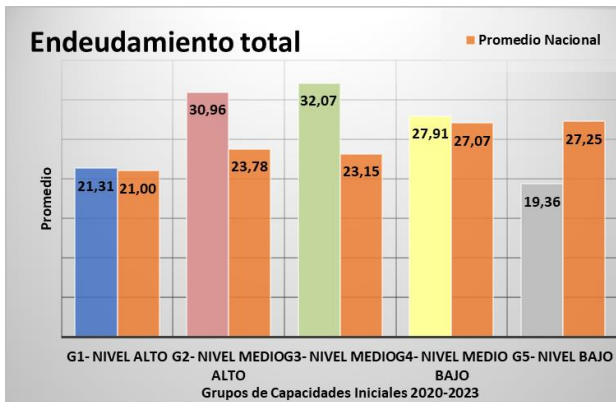
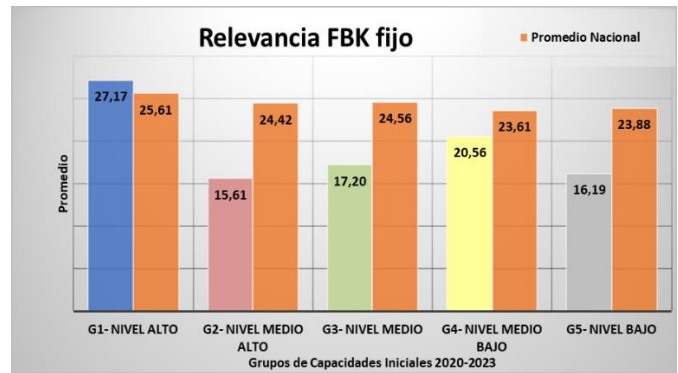
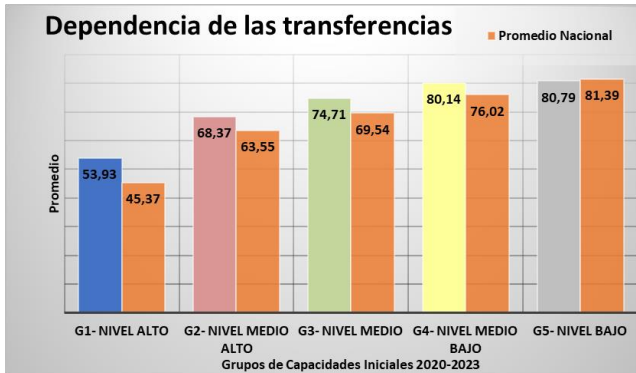


Fuente: DDDR-DNP. Análisis equipo de asistencia técnica municipal

En cuanto al promedio Departamental de la dimensión de resultados, el grupo 1 presenta el mejor resultado, 55.23% , seguido el grupo 4 con 51.29%, y posterior el grupo 5 y 2.

Los grupos 4 y 5 presentan promedios por encima del promedio nacional.

Gráfica 3 Indicadores de la dimensión de resultados por grupos de capacidades iniciales 2022



Fuente: DDDR-DNP. Análisis equipo de asistencia técnica municipal

En cuanto a la dependencia de las transferencias de la nación para los grupos de municipios son altas desde el grupo 2 hasta el grupo 5. Lo anterior indica que a nivel más bajo de capacidades mayor es la dependencia de las transferencias.

En el indicador de relevancia en FBK fijo, está sobre el 27.17%, en el grupo 1, seguido por el grupo 4 con el 20.56% y grupo 3 con el 17.20%. Sólo el grupo 1 presenta promedio por encima del nacional; los demás grupos tienen promedios por debajo del nacional.

Los resultados de endeudamiento total se observan indicadores promedio por encima del promedio nacional. Teniendo el grupo 3 el indicador más alto, es decir menor solvencia, y el grupo 5 el indicador más bajo. Es de resaltar que el comportamiento del grupo 5 es contrario al comportamiento del promedio nacional y el promedio departamental.

En cuanto al ahorro corriente los municipios con mayores capacidades iniciales hay una mejor capacidad de ahorro corriente, los grupos 1, 2 y 4 cuentan con un indicador por encima del 50%, mientras que para los grupos de los niveles 3 y 5 está por debajo, teniendo el grupo 3 el menor indicador.

El balance primario promedio es positivo para todos los grupos. El superávit es más elevado en el grupo 1. Esto indica una baja ejecución presupuestal de las entidades territoriales. El grupo 4 presenta un indicador más ajustado lo que indica un mejor balance fiscal.

1.3. GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL

1.3.1. Capacidad de programación y ejecución de ingresos

Para los ingresos propios de las entidades territoriales (tributarios y no tributarios) se busca medir la capacidad que tengan las entidades para realizar una planeación adecuada de estos, para ello se revisa la proporción entre el recaudo y el presupuesto inicial⁹. Asimismo, demuestra la capacidad de la entidad de gestionar bien dichos recursos y de llevar a cabo estrategias para cumplir con su presupuesto. Su calificación se basa en la lógica de que estos dos momentos presupuestales deben converger y se permiten diferencias de un 10% para obtener la máxima calificación, al considerarse un rango apropiado en el que se pueden presentar diferencias entre ambas variables. Se definieron 5 rangos cuya calificación disminuye en la medida que la diferencia entre la proporción y el 100 aumente en un 10%.

1.3.2. Capacidad de ejecución del gasto de inversión

Este indicador se mide como la proporción entre el pago y el compromiso, esperando que sean convergentes, de tal forma que los compromisos que adquieran las entidades territoriales durante cada año sean ejecutados en la misma vigencia¹⁰. Su calificación tiene la misma lógica que el indicador de capacidad de programación y ejecución de los ingresos.

1.3.3. Nivel de holgura

Este indicador es la diferencia entre el límite establecido en la Ley 617 de 2000 y la proporción del gasto de funcionamiento con relación a los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD). El objetivo es medir la eficiencia en el gasto de funcionamiento de las entidades territoriales, además de evaluar el cumplimiento de los límites de la Ley 617 de 2000 de manera conjunta. Este indicador se califica de forma positiva si se cumplen las siguientes condiciones:

- ❖ El municipio o departamento cumple con los límites establecidos en la Ley 617 de 2000 para los gastos de concejos, personerías, asambleas y contralorías.

⁹ Se toma el presupuesto inicial porque corresponde al que se presenta y aprueba por el Concejo Municipal en el caso de los municipios y por las Asambleas en el caso de los departamentos.

¹⁰ El artículo 8 de la Ley 819 de 2003 establece que *“la preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, Las Asambleas y los Concejos puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente” (énfasis por fuera de texto).*

- ❖ Su calificación se calcula de forma comparativa asignando un puntaje de 100 al municipio dentro de la misma categoría presupuestal de la Ley 617 de 2000 que obtenga el valor máximo de holgura, para los demás municipios se realiza una regla de tres simple.

1.3.4. Bonos a la calificación

Con el fin de promover acciones que desde el gobierno nacional se consideran relevantes para las finanzas públicas territoriales, se incorporan dos indicadores transitorios que pueden aumentar la calificación de la dimensión de gestión:

- ❖ **Crecimiento de los recursos de esfuerzo propio:** este indicador pretende capturar los resultados de esfuerzos de las entidades territoriales para incrementar sus ingresos tributarios y no tributarios. La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de las últimas dos vigencias.
- ❖ **Actualización catastral:** con esta medición se quiere dar un reconocimiento e incentivo a los municipios que realicen gestiones por actualizar o conservar su catastro y de esta forma impulsar el cumplimiento de la meta de catastro y de esta forma impulsar el cumplimiento de la meta de catastro definida en el plan Nacional de Desarrollo 2018-2020. El puntaje asignado es de 2 puntos si el municipio se encuentra completamente actualizado. Esto representa el 10% de la calificación de esta dimensión.

Tabla 4 Indicadores dimensión de gestión financiera

Temática	Indicador	Fórmula	Objetivo del Indicador																	
Planeación Financiera	Capacidad de programación y ejecución de ingresos (CPEI)	Para ingresos propios: Recaudo/Presupuesto inicial	Mide la capacidad de la entidad territorial para hacer una correcta planeación de sus ingresos corrientes.																	
	Capacidad de ejecución del gasto de inversión (CEI)	Para inversión: Pagos/Compromisos Calificación: para ambos indicadores <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Rango</th> <th>Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si la diferencia $100 - \text{indicador}$ está entre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>[0%-10%]</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>[10%-20%]</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>[20%-30%]</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>[40%-50%]</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>[30%-40%]</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>>50%</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sin información</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Rango	Calificación	Si la diferencia $ 100 - \text{indicador} $ está entre		[0%-10%]	100	[10%-20%]	80	[20%-30%]	70	[40%-50%]	60	[30%-40%]	50	>50%	0	Sin información	0
Rango	Calificación																			
Si la diferencia $ 100 - \text{indicador} $ está entre																				
[0%-10%]	100																			
[10%-20%]	80																			
[20%-30%]	70																			
[40%-50%]	60																			
[30%-40%]	50																			
>50%	0																			
Sin información	0																			
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Nivel de Holgura (H)	Límite Ley 617- GF/ICLD Calificación: $\frac{GF/ICLD \cdot 100}{\text{prom}GF/ICLD}$	Medir eficiencia en el gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta que debe ser cubierto con rentas de libre destinación de la ET. Se califica la holgura si se cumplen los límites de personerías, concejos y contralorías según sea el caso.																	
Bono en la calificación ²⁷	Crecimiento Recursos Esfuerzo Propio	% crecimiento Tributarios + No Tributarios en dos vigencias $\frac{\delta \text{Crecimiento}_t + \delta \text{Crecimiento}_{t-1}}{2}$	Medir la capacidad de las ET para aumentar sus recursos propios (esfuerzo propio). La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de ambas vigencias.																	
	Catastro (Bono temporal)	Bono de 2 puntos por actualización catastral en la vigencia analizada	Medir la gestión de las entidades territoriales para hacer procesos de actualización y conservación catastral.																	

Fuente: DNP. Elaboración propia

¹¹ Los bonos a la calificación pueden llevar a que la entidad territorial obtenga la máxima calificación de la dimensión de gestión sin excederla.

1.4. GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2022

Tabla 5 Resultados gestión financiera 2022

Código DANE	Municipio	Dotaciones Iniciales	Cumplimiento Límites Legales Ley 617 de 1999	GF/ICL D	Nivel de holgura	Calificación nivel de holgura	Capacidad de programación y ejecución de ingresos	Calificación Capacidad de programación y ejecución de ingresos	Capacidad de ejecución del gasto de inversión	Calificación Capacidad de Ejecución del gasto de inversión	Bonificación Esfuerzo Propio	Bonificación Actualización Catastral	Gestión	Gestión +Bonos	Calificación Gestión	
41001	Neiva	G1	Si	63,29	1,71	7	102,51	100	93,50	100	0,11	0	68,90	69,02	13,80	
41006	Acevedo	G4	Si	44,93	35,07	100	152,10	0	93,90	100	0,41	0	66,67	67,07	13,41	
41013	Agrado	G3	Si	47,58	32,42	100	148,51	50	89,17	80	0,13	0	76,67	76,80	15,36	
41016	Aipe	G1	Si	50,62	29,38	100	155,39	0	98,31	100	0,29	0	66,67	66,95	13,39	
41020	Algeciras	G4	Si	45,44	34,56	100	165,12	0	81,76	80	1,11	0	60,00	61,11	12,22	
41026	Altamira	G2	Si	33,07	46,93	100	140,04	50	76,33	70	0,00	0	73,33	73,33	14,67	
41078	Baraya	G3	Si	51,47	28,53	100	154,97	0	93,73	100	0,13	0	66,67	66,80	13,36	
41132	Campoalegre	G2	Si	56,50	23,50	90	108,46	100	93,51	100	0,20	0	96,69	96,89	19,38	
41206	Colombia	G4	Si	52,37	27,63	100	150,24	0	97,68	100	0,00	0	66,67	66,67	13,33	
41244	Elías	G4	Si	68,72	11,28	43	132,09	60	98,98	100	0,00	0	67,75	67,75	13,55	
41298	Garzón	G3	Si	38,81	41,19	100	145,78	50	90,86	100	0,21	0	83,33	83,55	16,71	
41306	Gigante	G2	Si	51,36	28,64	100	120,17	70	93,01	100	0,23	0	90,00	90,23	18,05	
41319	Guadalupe	G4	Si	42,14	37,86	100	112,04	80	93,17	100	0,23	0	93,33	93,56	18,71	
41349	Hobo	G3	Si	61,82	18,18	70	193,86	0	88,75	80	0,45	0	49,90	50,35	10,07	
41357	Íquira	G5	Si	51,35	28,65	100	158,11	0	79,26	70	0,31	0	56,67	56,98	11,40	
41359	Isnos	G5	Si	48,23	31,77	100	151,45	0	96,48	100	0,45	0	66,67	67,12	13,42	
41378	La argentina	G5	Si	49,74	30,26	100	123,83	70	91,96	100	0,37	0	90,00	90,37	18,07	
41396	La Plata	G4	Si	37,55	42,45	100	154,56	0	86,13	80	0,27	2	60,00	62,27	12,45	
41483	Nátaga	G4	Si	63,76	16,24	62	177,11	0	94,47	100	0,40	0	54,09	54,49	10,90	
41503	Oporapa	G5	Si	53,68	26,32	100	165,40	0	97,77	100	0,57	0	66,67	67,24	13,45	
41518	Paicol	G2	Si	56,03	23,97	92	172,65	0	95,17	100	0,18	0	63,96	64,14	12,83	
41524	Palermo	G1	Si	29,31	50,69	100	158,17	0	85,04	80	0,34	0	60,00	60,34	12,07	
41530	Palestina	G5	Si	47,67	32,33	100	201,25	0	93,02	100	0,00	0	66,67	66,67	13,33	
41548	Pital	G4	Si	52,36	27,64	100	165,12	0	91,10	100	0,22	0	66,67	66,89	13,38	
41551	Pitalito	G2	Si	45,45	24,55	89	146,03	50	97,45	100	0,26	0	79,75	80,02	16,00	
41615	Rivera	G2	Si	36,12	43,88	100	156,69	0	87,35	80	0,21	0	60,00	60,21	12,04	
41660	Saladoblanco	G5	Si	60,86	19,14	73	217,47	0	82,74	80	0,50	0	51,12	51,62	10,32	
41668	San Agustín	G5	Si	65,41	14,59	56	159,71	0	85,92	80	0,14	0	45,31	45,45	9,09	
41676	Santa María	G4	Si	43,86	36,14	100	116,01	80	95,14	100	0,06	0	93,33	93,40	18,68	
41770	Suaza	G5	Si	30,11	49,89	100	158,36	0	93,80	100	0,22	0	66,67	66,88	13,38	
41791	Tarqui	G5	Si	53,99	26,01	100	96,14	100	90,61	100	0,00	0	99,90	99,90	19,98	
41797	Tesalia	G3	Si	50,25	29,75	100	151,85	0	93,53	100	0,22	0	66,67	66,89	13,38	
41799	Tello	G3	Si	68,83	11,17	43	117,04	80	96,91	100	0,14	0	74,27	74,41	14,88	
41801	Teruel	G4	Si	39,17	40,83	100	105,26	100	83,09	80	0,27	0	93,33	93,61	18,72	
41807	Timaná	G4	Si	46,25	33,75	100	144,76	50	88,28	80	0,22	0	76,67	76,89	15,38	
41872	Villavieja	G3	Si	52,60	27,40	100	198,84	0	96,71	100	0,26	0	66,67	66,92	13,38	
41885	Yaguará	G1	Si	47,98	32,02	100	180,30	0	79,52	70	0,24	0	56,67	56,91	11,38	
PROMEDIO DEPARTAMENTAL					49,69	29,63	90	150,20	29	90,92	92	0,25	0,05	70,49	70,80	14,16
PROMEDIO NACIONAL					53,90	26,39	81	147,49	46	85,66	84	0,17	0,17	70,47	70,81	14,16

Fuente: DDDR-DNP. Análisis equipo de asistencia técnica municipal

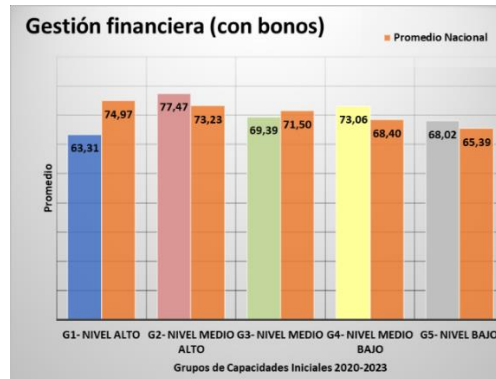
Para los indicadores de la dimensión de gestión se observa:

Un promedio de holgura del 29,63% indica que los municipios cubren sus gastos de funcionamiento con sus ingresos corrientes de libre destinación, en la vigencia 2022 el 100% de las entidades territoriales cumplieron con el indicador para el nivel central.

En relación con la capacidad de programación y ejecución de los ingresos, en promedio corresponde al 150,2% del presupuesto inicial, lo que muestra que es posible mejorar la programación y ejecución de los ingresos.

En cuanto a la ejecución de los gastos de inversión, el promedio es del 90,92% que indica la relación de pagos frente con lo comprometido.

Gráfica 4 Dimensión de gestión financiera por grupos de capacidades iniciales 2022



Fuente: DDDR-DNP. Análisis equipo de asistencia técnica municipal

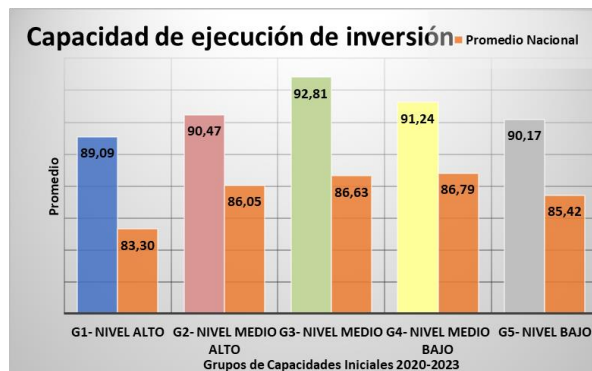
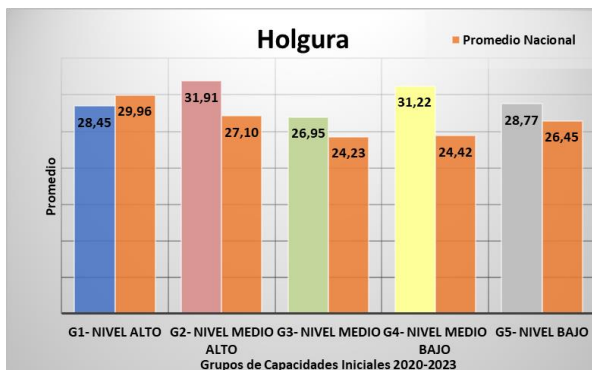
La dimensión de gestión financiera presenta mejores resultados para los municipios de los grupos 2 y 4.

En esta vigencia se destaca que el promedio de esta dimensión para todos los grupos de entidades está por encima de 60 puntos.

El bono por esfuerzo propio lo obtienen 33 entidades, y el de actualización catastral 1.

En relación con el promedio nacional, los grupo 1 y 3 se encuentran por debajo, los demás se encuentran por encima.

Gráfica 5. Indicadores de la dimensión de gestión por grupos de capacidades iniciales 2022



Al comparar los resultados de los municipios por grupos, se observa que los mayores niveles de holgura se encuentran en los municipios de los grupos 2, 4 y 5. En cuanto en comparación con el promedio nacional solamente el grupo 1 se encuentra por debajo.

En cuanto a capacidad de programación y recaudo de los ingresos se observa que el recaudo promedio es más elevado que lo presupuestado inicialmente, considerablemente en todos los grupos.

En capacidad de ejecución de la inversión hay convergencia entre pagos y compromisos en todos los grupos.

1.5. NUEVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL -IDF - 2022

La agregación dentro de cada dimensión se realiza mediante un promedio simple de la calificación de los indicadores y luego se realiza un promedio ponderado de las dimensiones, teniendo en cuenta los pesos mencionados: la dimensión de resultados pesa 80% de la calificación y la de gestión 20%:

$$IDF = 0.8 * \left[\frac{(DTN + FBKF + ELP + AC + BP)}{5} \right] + 0.2 * \left[\left(\frac{(CPEI + CEI + H)}{3} \right) + (Bonos) \right]$$

La versión del IDF es más estricta con la información entregada por municipios en los sistemas de información. Por ello, la ausencia de información de alguna de las variables ya supone una calificación en el indicador de cero puntos. Además, cuando no haya información o se observen problemas evidentes en más del 50% de las variables de la operación efectiva de caja¹², no se realizará cálculo del IDF para el municipio en la vigencia analizada, esto quiere decir que se excluye a la entidad del ranking de desempeño fiscal, el cual se realizará de acuerdo con los grupos de capacidades iniciales definidos en la Medición del Desempeño Municipal.

Tabla 6. descripción de los rangos de desempeño fiscal de acuerdo con la nueva metodología de cálculo

Sostenible >80 puntos	Estas entidades gozan de unas finanzas saludables, cumplen con los límites legales de deuda y gasto, generan recursos propios y alto gasto en FBK. En el largo plazo tienen mayor capacidad de proveer bienes y servicios. Asimismo, presentan mejores condiciones de sostenibilidad financiera, comparadas con el resto.
Solvente Ente 70 y 80 puntos	Son las entidades que tienen finanzas saludables, pero hay oportunidades de mejora en algunos de sus indicadores.
Vulnerable Ente 60 y 70 puntos	Las entidades pueden cumplir límites legales de deuda y gasto, pero aún tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK.
Riesgo Ente 40 y 60 puntos	En este grupo se encuentran las entidades en riesgos de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK.
Deterioro >=40 puntos	Estas entidades se encuentran en riesgos de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK, pero sus indicadores son inferiores que los del grupo de riesgo.

Fuente: DDDR-DNP.

¹² Estas fallas usualmente se deben a problemas de reporte por unidades en alguno o todos los formularios del FUT, o porque no se hace ningún reporte de información.

1.6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL NUEVO IDF – AÑO 2022

Tabla 7 resultado nuevo índice de desempeño fiscal 2022

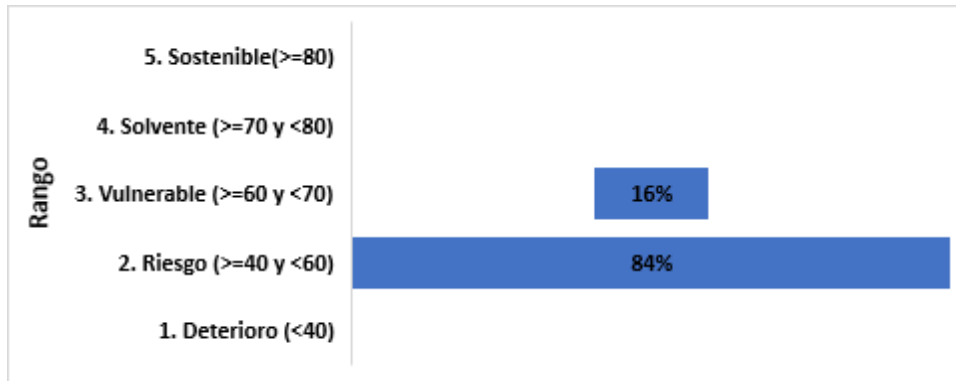
Código DANE	Municipio	Dotaciones Iniciales	Nuevo IDF	Rango
41001	Neiva	G1	51,74	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41006	Acevedo	G4	57,36	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41013	Agrado	G3	64,39	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
41016	Aipe	G1	67,27	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
41020	Algeciras	G4	63,88	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
41026	Altamira	G2	56,33	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41078	Baraya	G3	48,15	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41132	Campoalegre	G2	59,73	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41206	Colombia	G4	48,52	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41244	Elías	G4	49,80	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41298	Garzón	G3	59,24	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41306	Gigante	G2	51,83	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41319	Guadalupe	G4	64,50	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
41349	Hobo	G3	48,48	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41357	Íquira	G5	42,93	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41359	Isnos	G5	57,61	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41378	La argentina	G5	52,54	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41396	La Plata	G4	58,48	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41483	Nátaga	G4	49,33	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41503	Oporapa	G5	46,51	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41518	Paicol	G2	45,31	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41524	Palermo	G1	54,32	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41530	Palestina	G5	56,86	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41548	Pital	G4	50,64	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41551	Pitalito	G2	59,03	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41615	Rivera	G2	61,55	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
41660	Saladoblanco	G5	55,41	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41668	San Agustín	G5	59,58	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41676	Santa María	G4	50,05	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41770	Suaza	G5	58,62	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41791	Tarqui	G5	55,69	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41797	Tesalia	G3	47,93	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41799	Tello	G3	47,08	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41801	Teruel	G4	58,55	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41807	Timaná	G4	60,99	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
41872	Villavieja	G3	53,85	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
41885	Yaguará	G1	54,04	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
PROMEDIO DEPARTAMENTAL			54,81	
PROMEDIO NACIONAL			55,78	

Fuente: DDDR-DNP. Análisis equipo de asistencia técnica municipal

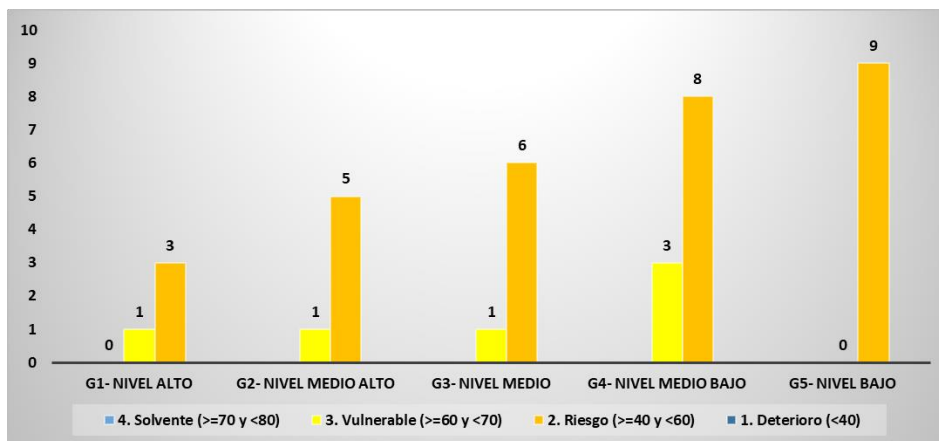
Al computar el indicador de desempeño fiscal con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de resultados y gestión, se observa que en promedio los municipios alcanzan un puntaje de 54.81 puntos, cercano al promedio nacional.

El 16% de los municipios son vulnerables, y el 84% están en riesgo. Lo anterior significa que el 100% de los municipios del Huila tienen retos importantes, porque dependen en buena medida de las transferencias de la nación, tienen baja inversión en formación bruta de capital fijo se encuentran en riesgos de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda.

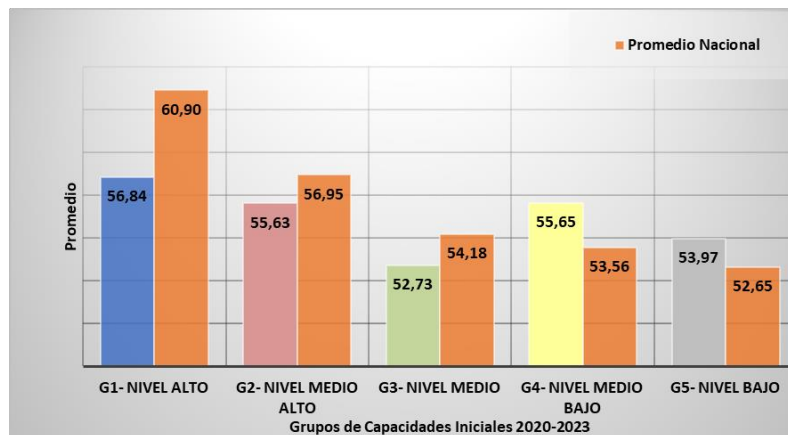
Gráfica 6 Porcentaje de municipios por rango 2022



Gráfica 7 Rangos de desempeño por grupos de capacidades iniciales 2022

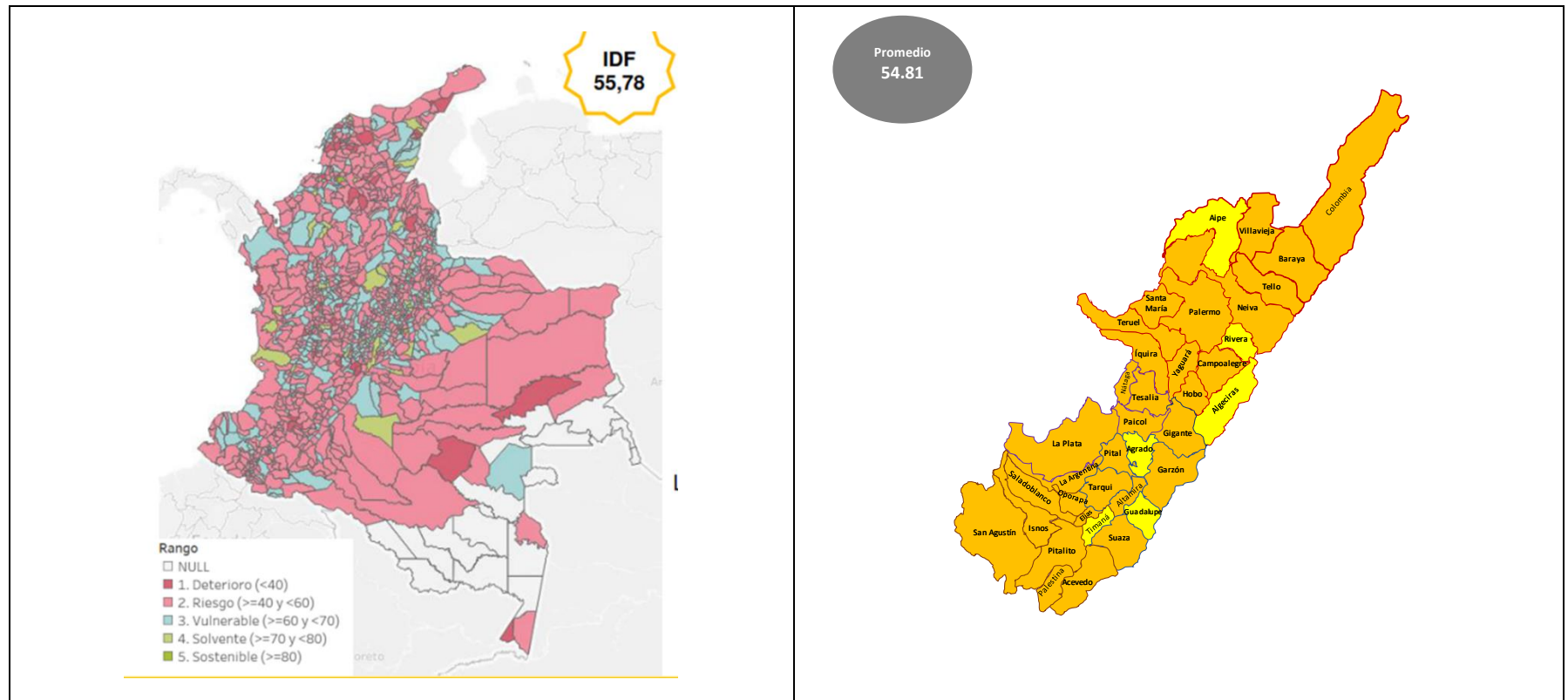


Gráfica 8 Índice de desempeño fiscal por grupos de capacidades iniciales 2022



Por grupos de capacidades iniciales se observa que el grupo 1 presenta en promedio el indicador más alto, mientras que en el G3 el más bajo. En comparación con el promedio nacional los grupos 1, 2 y 3 se encuentran por debajo. Los demás presentan un mejor promedio que el nacional.

Gráfica 9 mapa resultado nuevo índice de desempeño fiscal 2022



Fuente: DDDR-DNP. Análisis equipo de asistencia técnica municipal

Tabla 8 comportamiento del índice de desempeño fiscal 2020- 2022

Codigo DANE	Municipio	Dotaciones Iniciales	Nuevo IDF 2020	Rango	Nuevo IDF 2021	Rango	Nuevo IDF 2022	Rango	Variación 2020-2022	Variación 2021-2022
41001	NEIVA	G1	51,00	2. Riesgo (>=40 y <60)	54,55	2. Riesgo (>=40 y <60)	51,74	2. Riesgo (>=40 y <60)	0,74	-2,81
41006	ACEVEDO	G5	60,92	3. Vulnerable (>=60 y <70)	63,16	3. Vulnerable (>=60 y <70)	57,36	2. Riesgo (>=40 y <60)	-3,55	-5,80
41013	AGRADO	G3	63,59	3. Vulnerable (>=60 y <70)	51,49	2. Riesgo (>=40 y <60)	64,39	3. Vulnerable (>=60 y <70)	0,80	12,90
41016	AIPE	G2	56,51	2. Riesgo (>=40 y <60)	65,52	3. Vulnerable (>=60 y <70)	67,27	3. Vulnerable (>=60 y <70)	10,76	1,74
41020	ALGECIRAS	G4	61,18	3. Vulnerable (>=60 y <70)	64,44	3. Vulnerable (>=60 y <70)	63,88	3. Vulnerable (>=60 y <70)	2,69	-0,56
41026	ALTAMIRA	G2	51,66	2. Riesgo (>=40 y <60)	48,28	2. Riesgo (>=40 y <60)	56,33	2. Riesgo (>=40 y <60)	4,67	8,05
41078	BARAYA	G3	61,33	3. Vulnerable (>=60 y <70)	62,22	3. Vulnerable (>=60 y <70)	48,15	2. Riesgo (>=40 y <60)	-13,18	-14,06
41132	CAMPOALEGRE	G2	50,33	2. Riesgo (>=40 y <60)	64,45	3. Vulnerable (>=60 y <70)	59,73	2. Riesgo (>=40 y <60)	9,40	-4,72
41206	COLOMBIA	G5	52,41	2. Riesgo (>=40 y <60)	52,93	2. Riesgo (>=40 y <60)	48,52	2. Riesgo (>=40 y <60)	-3,89	-4,42
41244	ELIAS	G4	50,36	2. Riesgo (>=40 y <60)	51,49	2. Riesgo (>=40 y <60)	49,80	2. Riesgo (>=40 y <60)	-0,56	-1,69
41298	GARZON	G3	54,10	2. Riesgo (>=40 y <60)	57,72	2. Riesgo (>=40 y <60)	59,24	2. Riesgo (>=40 y <60)	5,15	1,52
41306	GIGANTE	G2	44,47	2. Riesgo (>=40 y <60)	53,21	2. Riesgo (>=40 y <60)	51,83	2. Riesgo (>=40 y <60)	7,36	-1,37
41319	GUADALUPE	G5	63,00	3. Vulnerable (>=60 y <70)	61,73	3. Vulnerable (>=60 y <70)	64,50	3. Vulnerable (>=60 y <70)	1,50	2,77
41349	HOBO	G3	67,71	3. Vulnerable (>=60 y <70)	55,92	2. Riesgo (>=40 y <60)	48,48	2. Riesgo (>=40 y <60)	-19,23	-7,44
41357	IQUIRA	G5	46,17	2. Riesgo (>=40 y <60)	47,19	2. Riesgo (>=40 y <60)	42,93	2. Riesgo (>=40 y <60)	-3,24	-4,25
41359	ISNOS	G5	62,42	3. Vulnerable (>=60 y <70)	58,19	3. Vulnerable (>=60 y <70)	57,61	2. Riesgo (>=40 y <60)	-4,81	-0,58
41378	LA ARGENTINA	G5	53,94	2. Riesgo (>=40 y <60)	56,51	2. Riesgo (>=40 y <60)	52,54	2. Riesgo (>=40 y <60)	-1,40	-3,97
41396	LA PLATA	G4	60,92	3. Vulnerable (>=60 y <70)	61,64	3. Vulnerable (>=60 y <70)	58,48	2. Riesgo (>=40 y <60)	-2,44	-3,16
41483	NATAGA	G4	54,87	2. Riesgo (>=40 y <60)	48,23	2. Riesgo (>=40 y <60)	49,33	2. Riesgo (>=40 y <60)	-5,54	1,10
41503	OPORAPA	G5	45,77	2. Riesgo (>=40 y <60)	49,85	2. Riesgo (>=40 y <60)	46,51	2. Riesgo (>=40 y <60)	0,75	-3,33
41518	PAICOL	G2	59,38	2. Riesgo (>=40 y <60)	45,03	2. Riesgo (>=40 y <60)	45,31	2. Riesgo (>=40 y <60)	-14,07	0,27
41524	PALERMO	G1	59,53	2. Riesgo (>=40 y <60)	73,27	4. Solvente (>=70 y <80)	54,32	2. Riesgo (>=40 y <60)	-5,21	-18,94
41530	PALESTINA	G5	52,74	2. Riesgo (>=40 y <60)	48,82	2. Riesgo (>=40 y <60)	56,86	2. Riesgo (>=40 y <60)	4,12	8,04
41548	PITAL	G4	54,35	2. Riesgo (>=40 y <60)	55,12	2. Riesgo (>=40 y <60)	50,64	2. Riesgo (>=40 y <60)	-3,71	-4,48
41551	PITALITO	G2	54,46	2. Riesgo (>=40 y <60)	59,58	2. Riesgo (>=40 y <60)	59,03	2. Riesgo (>=40 y <60)	4,57	-0,55
41615	RIVERA	G2	60,31	3. Vulnerable (>=60 y <70)	55,47	2. Riesgo (>=40 y <60)	61,55	3. Vulnerable (>=60 y <70)	1,24	6,09
41660	SALADOBLANCO	G4	56,64	2. Riesgo (>=40 y <60)	43,50	2. Riesgo (>=40 y <60)	55,41	2. Riesgo (>=40 y <60)	-1,23	11,92
41668	SAN AGUSTIN	G4	60,96	3. Vulnerable (>=60 y <70)	56,63	2. Riesgo (>=40 y <60)	59,58	2. Riesgo (>=40 y <60)	-1,38	2,95
41676	SANTA MARIA	G4	48,96	2. Riesgo (>=40 y <60)	48,55	2. Riesgo (>=40 y <60)	50,05	2. Riesgo (>=40 y <60)	1,09	1,50
41770	SUAZA	G4	59,89	2. Riesgo (>=40 y <60)	60,20	3. Vulnerable (>=60 y <70)	58,62	2. Riesgo (>=40 y <60)	-1,28	-1,58
41791	TARQUI	G5	52,59	2. Riesgo (>=40 y <60)	54,17	2. Riesgo (>=40 y <60)	55,69	2. Riesgo (>=40 y <60)	3,10	1,52
41797	TESALIA	G1	61,22	3. Vulnerable (>=60 y <70)	40,86	2. Riesgo (>=40 y <60)	47,93	2. Riesgo (>=40 y <60)	-13,30	7,06
41799	TELLO	G3	51,68	2. Riesgo (>=40 y <60)	58,62	2. Riesgo (>=40 y <60)	47,08	2. Riesgo (>=40 y <60)	-4,60	-11,54
41801	TERUEL	G4	50,25	2. Riesgo (>=40 y <60)	53,86	2. Riesgo (>=40 y <60)	58,55	2. Riesgo (>=40 y <60)	8,29	4,69
41807	TIMANA	G4	55,93	2. Riesgo (>=40 y <60)	62,34	3. Vulnerable (>=60 y <70)	60,99	3. Vulnerable (>=60 y <70)	5,06	-1,34
41872	VILLAVIEJA	G3	55,61	2. Riesgo (>=40 y <60)	56,68	2. Riesgo (>=40 y <60)	53,85	2. Riesgo (>=40 y <60)	-1,76	-2,83
41885	YAGUARA	G1	58,20	2. Riesgo (>=40 y <60)	75,69	4. Solvente (>=70 y <80)	54,04	2. Riesgo (>=40 y <60)	-4,16	-21,65
PROMEDIO DEPARTAMENTAL			55,82		56,14		54,81		-1,01	-1,32
PROMEDIO NACIONAL			54,86		54,44		55,78		0,92	1,34

Fuente: DDDR-DNP. Análisis equipo de asistencia técnica municipal

El Municipio de Aipe, presentan un mejor comportamiento positivo en el año 2022 comparado con el 2020. Para el periodo 2021-2022 Agrado y Saladoblanco presentan la mayor variación positiva.

Tabla 9 Ranking por grupo de capacidades iniciales G1 Nacional

G1 -Nivel Alto			
Código	Municipio	Nuevo IDF	Posición Grupal Nacional
41016	AIPE	67,27	42
41524	PALERMO	54,32	179
41885	YAGUARA	54,04	182
41001	NEIVA	51,74	198

Fuente: DDDR-DNP

Tabla 10 Ranking por grupo de capacidades iniciales G2 Nacional

G2-Nivel Medio Alto			
Código	Municipio	Nuevo IDF	Posición Grupal Nacional
41615	RIVERA	61,55	63
41132	CAMPOALEGRE	59,73	88
41551	PITALITO	59,03	92
41026	ALTAMIRA	56,33	115
41306	GIGANTE	51,83	163
41518	PAICOL	45,31	201

Fuente: DDDR-DNP

Tabla 11 Ranking por grupo de capacidades iniciales G3 Nacional

G3- Nivel Medio			
Código	Municipio	Nuevo IDF	Posición Grupal Nacional
41013	EL AGRADO	59,24	23
41298	GARZÓN	53,85	54
41872	VILLAVIEJA	48,48	114
41349	HOBO	48,15	170
41078	BARAYA	47,93	177
41797	TESALIA	47,08	180
41799	TELLO	59,24	188

Fuente: DDDR-DNP

Tabla 12 Ranking por grupo de capacidades iniciales G4 Nacional

G4-Nivel Medio Bajo			
Código	Municipio	Nuevo IDF	Posición Grupal Nacional
41319	GUADALUPE	64,50	18
41020	ALGECIRAS	63,88	24
41807	TIMANÁ	60,99	45
41801	TERUEL	58,55	62
41396	LA PLATA	58,48	63
41006	ACEVEDO	57,36	72
41548	EL PITAL	50,64	136
41676	SANTA MARÍA	50,05	144
41244	ELÍAS	49,80	145
41483	NÁTAGA	49,33	151
41206	COLOMBIA	48,52	162

Fuente: DDDR-DNP

Tabla 13 Ranking por grupo de capacidades iniciales G5 Nacional

G5-Nivel Bajo			
Código	Municipio	Nuevo IDF	Posición Grupal Nacional
41668	SAN AGUSTÍN	59,58	40
41770	SUAZA	58,62	48
41359	ISNOS	57,61	61
41530	PALESTINA	56,86	68
41791	TÁRQUI	55,69	85
41660	SALADOBLANCO	55,41	90
41378	LA ARGENTINA	52,54	111
41503	OPORAPA	46,51	164
41357	IQUIRA	42,93	191

Fuente: DDDR-DNP

1.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mejorar las finanzas de un municipio es un desafío importante que implica una gestión eficiente de los recursos disponibles.

Cada municipio es único, por lo que es crucial adaptar estas recomendaciones a las circunstancias específicas. También es importante involucrar a los diferentes actores clave, como funcionarios municipales, ciudadanos y empresas locales, en el proceso de toma de decisiones para garantizar el éxito a largo plazo. Los aspectos claves para tener en cuenta podrían ser los siguientes:

- Mejorar el reporte de la información.
- Aumentar la inversión en formación bruta de capital fijo.
- Incrementar sus recursos de esfuerzo propio.
- Tener menor dependencia de las transferencias de la nación para financiar la inversión territorial.
- Fomentar la transparencia en la gestión financiera para construir la confianza de los ciudadanos.

Teniendo en cuenta los resultados del nuevo Índice de desempeño fiscal en donde el 100% de los municipios están en niveles de riesgo y vulnerable, es necesario que las entidades analicen diferentes posibilidades de acción para mejorar su gestión financiera, especialmente es necesario:

- Capacitar al personal en prácticas de gestión financiera eficiente.
- Invertir en tecnología y sistemas que mejoren la eficiencia operativa
- Mejorar los reportes de información de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario-CUIPO.
- Mejorar la gestión de recaudo.
- Mantener bajo control el nivel de endeudamiento
- Incrementar la inversión en formación bruta de capital fijo.
- Realizar análisis periódicos del comportamiento de las rentas propias, especialmente las de Impuesto predial, Industria y comercio y sobretasa a la gasolina; estableciendo estrategias y proyecciones objetivas para el fortalecimiento fiscal del municipio.
- Realizar seguimiento al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).
- Implementar métricas claves para evaluar el rendimiento financiero.
- Realizar revisiones periódicas para ajustar estrategias según sea necesario.